



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TELEF. (0387) 4255404/330/332

TELEF. FAX (0387) 4255456

Salta, 06 JUN 2008

Expediente nº 12.176/2008.-

RESOLUCION D Nº

189/08

VISTO la convocatoria realizada mediante Resolución D Nº 168/08 para la adquisición de muebles de oficina con destino a las distintas cátedras de esta Facultad de Ciencias de la Salud, y

CONSIDERANDO:

Que la presente adquisición se realiza en virtud de la imprescindible necesidad de acondicionar adecuadamente el espacio físico correspondiente a las distintas cátedras de ésta Unidad Académica

Que el Acta de Apertura de Ofertas da cuenta de la presentación en tiempo y forma de la cotización correspondiente a las firmas RICARDO J. JUAREZ S.R.L. y CASANOVA OFICINAS.

Que efectuado el análisis de las propuestas presentadas, los titulares de las unidades requirentes aconsejan adjudicar a la firma RICARDO J. JUAREZ por ajustarse a lo solicitado, cumplir con los requerimientos normativos y por oferta conveniente.

Que la Prof. Elena Carlsen de Escudero, rectifica su solicitud de fs. 1, solicitando se le asigne una mesa PC cotizada como Ítem 4 por adecuarse a las necesidades de la cátedra.

Que el importe total a adjudicar asciende a la suma de \$ 1.537,00 (Pesos UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE).

Que lo actuado cuenta con la autorización pertinente de la señora Decana de esta Facultad y el crédito para afrontar dicha erogación.

Que se ha dado cumplimiento con las disposiciones vigentes en materia de contrataciones del Estado, Decreto Nº 436/00, Decreto Nº 1023/01 y Resolución Nº 549/07.

Por ello y en uso de las atribuciones que le son propias

**LA VICE DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
A CARGO DE DECANATO**

RESUELVE:

ARTICULO 1º: APROBAR lo actuado para la Contratación Directa Nº 04/08 –Trámite Simplificado-, realizada para la adquisición de muebles de oficina, con destino distintas cátedras de ésta Facultad de Ciencias de la Salud.



Universidad Nacional de Salta
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
AV. BOLIVIA 5150 - A4402FDO SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404/330/332
TELEF. FAX (0387) 4255456

Salta, 06 JUN 2008

Expediente nº 12.176/2008.-

RESOLUCION D Nº **189/08**

ARTICULO 2º: DESESTIMAR la oferta presentada por la firma CASANOVA OFICINAS, por cotización de mayor costo.

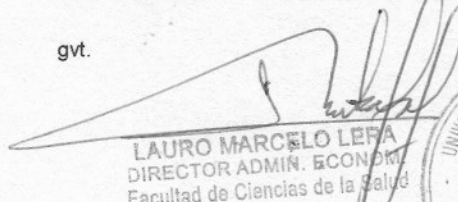
ARTICULO 3º: ADJUDICAR el importe total de \$ 1.537,00 (Pesos UN MIL QUINIENTOS TREINTA Y SIETE), a la firma RICARDO JUAREZ S.R.L., con domicilio en calle Rivadavia Nº 796, de esta ciudad de Salta, la provisión de muebles de oficina, por ajustarse a lo solicitado y cumplir con los requerimientos normativos vigente.

ARTICULO 4º: IMPUTAR la suma de \$ 1.537,00 (Pesos un mil quinientos treinta y siete) en la partida Inciso 4 Bienes de Uso, Partida Principal 3 Maquinaria y Equipo, Partida Parcial 7 Equipos de Oficina y Muebles, del Presupuesto Ejercicio 2008.

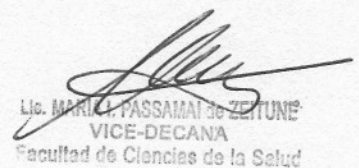
ARTICULO 5º: AUTORIZAR al Director Administrativo Económico, a suscribir la respectiva orden de compra.

ARTICULO 5º: REGISTRAR, y comunicar a las firmas Ricardo J. Juárez y Casanova Oficinas, Departamento de Patrimonio de esta Facultad y siga a la Dirección Administrativa Económica a fin de que tome la intervención que le compete.

gvt.


LAURO MARCELO LERA
DIRECTOR ADMIN. ECONOM.
Facultad de Ciencias de la Salud




Lic. MARÍA PASSAMAI DE ZENTUNE
VICE-DECANA
Facultad de Ciencias de la Salud